

CRONICA DE COSTA-RICA.

— AÑO I. —

San José, Junio 10 de 1857.

— NUM. 19. —

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Recopilación del H. Sr. Encargado de negocios de Chile.—Nota de aquel Gobierno abarcando dos obras importantes y constatación del de Costa-Rica.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto N. 9.— sobre el ancho que deben tener las llantas de las carreteras y franquicias de ellas.

MINISTERIO DE GOBERNACION.—Decreto N. 4 Facilitando la elección de jueces juriscónsultos.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Revista de Mayo.—Manifestación de los aventureros.

EXTERIOR.—Resumen de noticias de Europa. EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.—Nicaragua.—Panamá.

VARIEDADES.—La familia. AVISOS.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

El Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de la República de Chile D. Francisco Solano Astaburuaga y su Secretario D. R. Vergara, fueron presentados á S. E. el Presidente el 8 del actual y reconocidos en su carácter diplomático.

REPUBLICA DE CHILE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Marzo 23 de 1857.

Señor.

Por conducto de Don Francisco Solano Astaburuaga, Encargado de Negocios de este Gobierno cerca del de Costa-Rica, recibirá V. E. un ejemplar de la Historia física y política de Chile publicada por Don Claudio Gay, y otro del nuevo Código civil sancionado y mandado observar en la República; obras que mi Gobierno manda de obsequio al de esa, y espera que aceptará gustoso como concernientes á un pais amigo.

Me valgo de esta ocasion para ofrecer á V. E. los sentimientos de mi alta y distinguida consideracion con que soi de V. E. atento seguro servidor

Francisco Javier Ovalle.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

San José, Junio 9 de 1857.

Señor.

He tenido la honra de recibir la muy estimable nota de V. E., fechada el 23 de Marzo del presente año, y contraída á manifestar, que por conducto de Don Francisco Solano

Astaburuaga se recibiria en este Ministerio un ejemplar de la Historia física y política de Chile, publicada por Don Claudio Gay, y otro del nuevo Código Civil, sancionado y mandado observar en aquella República.

El Señor Astaburuaga se ha servido cumplir con su recomendacion, y mi Gobierno tuvo suma complacencia al recibir dos obras tan interesantes.

Chile disfruta hoy de un merecido crédito, en todo el continente, y aun en Europa, por su importancia física y política, y muy particularmente por su hábil réjimen y sabias instituciones. De manera que su Historia no puede menos de verse en Costa-Rica como un monumento de suma utilidad.

El Código Civil se apreciaba en esta República, aun antes de conocerle, porque el nombre de su autor, Don Andres Bello, vale mas por sí solo que una elocuente apologia, y la aprobacion del Congreso Nacional y del distinguido juriscónsul que rije los destinos de aquel pais, el Excmo. Sr. Don Manuel Montt, confirman la elevada idea que se habia formado de la obra.

Dígnese V. E. admirar los sentimientos de gratitud de mi Gobierno, y las consideraciones y respetos con que tengo la honra de reiterar que soy de V. E. muy atento servidor.

Lorenzo Montufur.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 6

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

1.º Que el Gobierno tiene el deber sagrado de remover los obstáculos que impidan el progreso de la Nacion y

2.º Que las vias de comunicacion, siendo la fuente de la riqueza pública, deben mejorarse, valiéndose para conseguirlo de todos los medios justos que estén en la órbita de las atribuciones del Poder,

DECRETO:

Art. 1.º Desde esta fecha son

libres del derecho de introduccion las llantas de fierro que tengan cinco pulgadas españolas de ancho, siempre que sus clavos esten calzados de modo que no sobresalgan ni media linea.

Art. 2.º La llanta angosta pagará de esta fecha en seis meses cinco centavos por libra.

Art. 3.º El 1.º de Enero de 1860, el Gobierno impondrá el derecho de portazgos que estime justo á todas las carreteras de dos ruedas que tengan llantas de menos anchura de cinco pulgadas y que trafiquen en la carretera nacional.

Art. 4.º Los carros y carretas de cuatro ruedas pueden usar una llanta de tres pulgadas sin ser incluida en la restriccion del artículo anterior.

Art. 5.º El presente decreto se someterá á la alta aprobacion del Excelentísimo Congreso en sus próximas sesiones.

Dado en el Palacio Nacional San José, á los ocho dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA,

El Ministro de Hacienda.

Rafael G. Escalante.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 4.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

1.º Que las leyes que exigen la edad de veinticinco años para obtener la Judicatura de 1.º instancia, privan á la República de los servicios que en ese empleo pudieran prestar los profesores del Derecho que no hubiesen cumplido dicha edad:

2.º Que es muy justo hacer una diferencia entre los que no son profesores y los que para serlo han consagrado su juventud al estudio y práctica del Derecho:

3.º Que es conveniente alentar y premiar á los que, redoblado sus afanes por medio de una constante aplicacion al estudio, han logrado concluir su carrera antes de tener la edad de veinticinco años; y

4.º Que la escasez de Abogados que desempeñen los empleos de justicia, obliga á mo-

dificar las disposiciones que demandan la prenotada edad, de acuerdo con el voto de la Honorable Comision Permanente,

DECRETO:

Art. 1.º Los profesores del Derecho, reconocidos en toda forma por el Tribunal Supremo de Justicia, pueden ser nombrados jueces de 1.º instancia si tuviesen la edad de veintitres años cumplidos, y si reuniesen las demas circunstancias que requiere el art. 33 de la ley orgánica del poder judicial n.º 4 de 18 de Febrero de 1852.

Art. 2.º El presente decreto será puesto oportunamente en conocimiento del Excmo. Congreso.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los nueve dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

LA CRONICA.

San José, Junio 10 de 1857.

Revista de Mayo.

(Para el extranjero.)

El 13 de Mayo fué un dia solemne para el pais. El General Mora y su última division de 500 hombres, entraron en la capital, acompañados por el Presidente de la República y millares de personas, bajo arcos triunfales, al estruendo de cien salvas, á los gritos entusiastas de un pueblo que saludaba con amoroso orgullo á sus hermanos vencedores. Despues de rendir gracias á la Providencia en el augusto templo, el ejército y centenares de ciudadanos fueron obsequiados con un espléndido banquete en el espacioso edificio de la Universidad. Empezando por S. E. el Presidente que habia salido á recibir á su hermano el General vencedor, que le habia abrazado con aquella efusion tan propia del afecto y de la situacion, mil escenas hubo en ese dia conmovedoras, estuvo de los mas bellos sentimientos. Como para solemnizar mas este acto, 300 desertores de Walker entraron casualmente en la capital delante de la tropa, á quien se habieron para comer, brindar y victorear á Costa-Rica que con tanta benevolencia los acogia.

En la noche y los dias siguientes habido funciones religiosas, bailes, reuniones, banquetes, iluminaciones en todas las ciudades, y cuantas manifestaciones son propias del jeneral alborozo por la terminacion de la guerra el 1.º de Mayo.

El jeneral Cadas continua en Rivas asistiendo filantropicamente á algunos de nuestros heridos y á muchos de los que abandonó, sin el mas leve remordamiento, Walker; Walker que, á pesar de haberse comprometido solemnemente con el Sr.

capitan Davis á entregar todas las máquinas, cañones, armamento y pertrechos de guerra que tenía en Rivas, hizo que en secreto lo inutilizaran todo. A pesar de esto sus sectarios rendidos en Rivas han salido unos para San Juan del Norte, y 503 se han enviado el día 6 á Panamá en la barca "Juan R. Mora" custodiados los últimos por el teniente Mc. Corkle, de la marina de los Estados Unidos, y costeados todos, con graves sacrificios, por el gobierno de Costa-rica.

El general Cañas continúa en Nicaragua como jefe de las fuerzas costarricenses que custodian el Fuerte, el Castillo, los vapores y todo el litoral del río hasta la bahía de San Juan, donde se halla el coronel Canty con su división, hasta la completa reorganización del gobierno de Nicaragua. El general Cañas obrará además como Ministro plenipotenciario de Costa-rica para el arreglo amistoso y leal de todas las cuestiones pendientes entre los dos países, y de cualquiera otra que sea conveniente allanar entre los gobiernos aliados.

El Castillo se custodia y abastece bien, se limpia y mejora en sus inmediaciones donde se van á hacer plantíos, contando hoy con una buena y rápida vía que conduce por tierra hasta sus murallas, desde la capital de esta República. Oira penosa que ha costado mucho, pero que será,—bajo todos aspectos, militar y comercial,—de una inmensa importancia para Costa-rica, Nicaragua y la línea del tránsito interoceánico, por ser el *Castillo Viejo*, como le llaman, la llave del río de San Juan.

El Gobierno lejos de dar tregua á sus quehaceres, trabaja con suma actividad para aumentar el ya numeroso armamento; se acaban de recibir algunos cañones, fusiles y otros elementos bélicos, y muy pronto esperamos que se reúna un tren de guerra suficiente para en cualquiera ocasión contar con diez mil hombres perfectamente armados con rifles de Minié.

Los desertores de Walker asilados van encontrando ventajosa colocación. Son mas de cien los que trabajan ya en algunas haciendas, otros en los talleres y casas particulares. Ultimamente han publicado un manifiesto espontáneo, expresando su gratitud por la benévola acogida que han recibido del Gobierno y pueblo de Costa-rica. Muchos han solicitado marchar y se les ha concedido auxiliándoles para el viaje.

En la esfera política no hay ninguna novedad: el Gobierno aguarda la conclusión de asuntos de trascendental importancia para reunir el Congreso y someterlos á su sanción.

Se ha expedido un decreto para admitir en los juzgados á los jóvenes abogados de 23 años, estimulando por este medio la aplicación á la Jurisprudencia. Otro decreto declara libre de derechos las llantas de cinco pulgadas de ancho para carretas, recargando las de las llantas estrechas. El Gobierno ha recibido con suma estimación los ejemplares de la Historia de Chile por Gay y el Código civil que el Gobierno chileno se ha dignado obsequiarla.

Ha llegado á Puntarenas el hermoso bergantín de guerra chileno *Ancud*. En él ha venido el Sr. Encargado de negocios de Chile Don R. S. Astaburuaga con su secretario D. R. Yergara, que fueron recibidos oficialmente el 8 del actual.

La llegada de este buque y de tal misión es muy satisfactoria.—Se hallan también en esta los señores Lorente y Bringas, secretario y agregado de la legación peruana, y muy pronto se espera al Exmo señor Don Pedro Galvez, que con su fino trato y talento supo granjearse muy cordiales simpatías en esta ciudad.

El movimiento marítimo y comercial de nuestro puerto de Puntarenas sobre el Pacífico ha sido muy animado en el último mes. Pasan ya de 105,000 qq. de café los exportados. Su precio, antes bajo

hasta siete ú ocho pesos, ha subido extraordinariamente hasta once y medio pesos quintal, siendo algunos los buques que se han visto obligados á volverse con el dinero que traían por no hallar ni un solo grano que comprar. Aun quedan en el interior siete ú ocho mil quintales que remitir.—Cerca de trescientos mil pesos en oro se han introducido en los últimos meses para la compra de nuestro rico fruto.

Muchos miles de cueros se han extraído también, llegando á venderse al fabuloso precio de 22 pesos quintal, en lugar de diez á doce que costaban antes. Alguna concha, madera, y otros pequeños productos se han exportado además, y últimamente salió para Chile la barca David Thomas cargada de chancaca.

El rigor de las lluvias interrumpirá probablemente la exploración de los puntos mas apropiados para la línea férrea empezada desde Puntarenas á esta capital.

MANIFIESTO.

ASILADOS—Con muy grata sorpresa hemos leído la manifestación que algunos de los muchos desertores de Walker que aun restan en esta capital, pues ya la mayor parte ha marchado por distintas vías ó estan trabajando en las poblaciones y campos inmediatos, han hecho por medio del *Albano*.—Traducimos fielmente esta manifestación honrosa para los que se arrepienten de su error y prueban del modo que pueden su reconocimiento;—honrosa también para el pueblo que con tanta benignidad los considera y respeta en su desdichada situación. He la aquí.

Los abajo firmados, conocidos como desertores de las huestes de Walker,—á quien abandonamos convencidos de lo infame de su causa, después que con el mas inicuo engaño nos sacó de los Estados Unidos para arrastrarnos á su servicio,—deseamos manifestar á todos, y en especial al gobierno y pueblo de Costa-rica, nuestros sentimientos por la jenerosidad con que en este país se nos ha acogido después que abandonamos al bandido y nos acogimos á su clemencia.

Ignorando el idioma del país no hemos podido expresar nuestro reconocimiento á los costarricenses que con tanta benevolencia y respeto en la desgracia nos han tratado, y lo queremos hacer así pública y espontáneamente.

Cuando consideramos que sin motivo alguno invadimos á Centro-América; peleamos contra sus hijos, infiriéndoles gran mal; y que, mientras residimos en Costa-rica como desertores de Walker, solo hemos recibido pruebas de bondad y consideración, en vez de la cruenta inhumanidad que nos presajaban Walker y sus satélites si llegáramos á caer en sus manos; nos hallamos colmados de sentimientos de gratitud y estimación por el Gobierno y pueblo costarricenses, como en vano lo queríamos expresar. Solo diremos—;Dios bendiga y protéja al Presidente y pueblo de esta República!—Jamás, bajo ninguna circuns-

tancia, volveremos á hacer armas contra ellos, y cuando regresemos á nuestro país, á donde la munificencia de Costa-rica nos llevará muy pronto, nuestra voz se elevará denunciando la infamia de aquellos que por su interés nos sedujeron para combatir á un pueblo que, en cambio del mal que le hemos hecho, nos ha recibido con tanta bondad y conmiseración, cuando nos hemos visto humillados y reducidos á la indigencia por la mas infame perfidia.

Repetimos que Dios bendiga á Costa-rica.

Deseamos que esta débil expresión de nuestros sentimientos, se publique en los periódicos de los Estados Unidos, para que sirva de ejemplo y consejo contra futuros proyectos de apoderarse de la vida de nuestros compatriotas por medio de engaños, que no pueden conducir á otro fin que al mal, al sufrimiento, á la humillación y á la muerte.

Haí hoy, en los alrededores de San José, mas de sesenta de nuestros amigos y camaradas, ocupados por los habitantes con un sueldo mayor que el mismo que abonan á los naturales. Todos se hallan contentos, bien acomodados, y estamos persuadidos que si estuviesen con nosotros, confirmarían gustosos cuanto hemos dicho.

San José de Costa-rica, Junio 6 de 1857.
Geo. H. Steel—Thos. Harris—C. R. Brown—J. E. Milsop—Alfred Newton—E. Shney—Chs. G. Moran—John O. Malley—H. Miller—Michael Scannel—Jno. Mr. Kinney—David Watt—Martin Dolan—Geo. Williams—N. Bailey—Thos. Quinley—Ed. Lee—M. Bailey—Robt. Mc. Gaunty—Patrick Dodd—J. P. Reams—P. Brangan—Geo. R. G. Wolf—J. F. Bridgman—John Dempsey—Denis Byrnes—H. Price—B. Norton—Peter Gallagher—A. King—Saml. Dneineker—A. Sperry—Benj. Downes—Mn. G. Simmes—Jas. Attanelli—P. Nolan—W. Speirs—J. L. Langley—Jas. Spunks—Jno. Furlough—Jon. Wilson—Geo. Cros—R. Merrill—L. Mc. Donald—G. S. Lore—Jno. Warren—Chs. Mason—J. Mc. Allister—Hugh Mc. Nabb—C. Cadwell—Saml. Legget—Julus Brown—R. J. Donner—C. P. Hynes—P. Fryy—W. Hill—Jas. Jogan—John Moran—Wm. George—Wm. Rohon—Jno. Webber—Theo. Klingshor—Christian Kros—Robt Jackson—Jno. Mc. Guire—Thos. Butterfield—J. D. Gilpatrick—S. Moore—Wm. Wall—Chas. Campbell—Jas. Caminghan—J. Sweney—H. Mitchell—J. Wenton—Jno. Sheridan—Geo. Elliot—Saml. Watts—J. W. Oaks—B. Fangamon—Jas. White—P. Ryan—C. W. Boggs—Ed. O'Brien—Jno. Sheridan—A. Copper—Oscar Burt—Patrick Brennan—Frank Caranagh—Thos. U. Ball—H. Quincy—Wm. Walker (Capt.)—A. Thomas—John A. Smyth—G. R. Riveis—Wm. M. Presley—Henry Talmadge—John Lee—Jas. Hynes—Thos. Egaa—Jno. Curren—Jas. Dobbins—Wm. S. Lucas—D. Maguire—Chas. Wilson—Thos. Hardy—Jno. Coreorn—Saml. Walker—L. Libaher—Wm. Maicke—J. Klingsohr—M. O. Abene—F. W. Innnen—C. N. Sams—James Masloor, etc. etc.

EXTERIOR.

RESUMEN DE NOTICIAS.

(Corros de Sarapiquí.)

EUROPA.

INGLATERRA.—El 2 de Mayo debió abrirse el Parlamento. La reforma electoral; la cuestión con la Persia; la guerra con la China, cuyas murallas y puertos van á quedar irremisiblemente abiertos á cañonazos, en pró de la civilización y del comercio de todos los pueblos; y la lucha política entre Lord Palmerston, J. Russell y Lord Dervy para quedar al frente de los negocios de aquel gran país, son, unidas á otras materias no poco interesantes, motivo bastante á graves discusiones en las actuales Cámaras.

Se dice, con verdad ó astucia, que los chinos apresaron el vapor inglés "Queen" y asesinaron su tripulación y pasajeros; que han envenenado á multitud de extranjeros, ya con pan, ya con agua; en fin, se exageran sus atentados, para escitar la opinión ya muy pronunciada contra los mandarines celestiales. Lord Elgin marchó con plenisimos poderes á Pekín, y con él marchan también buques de alto bordo, multitud de cañoneras de poca cala, y se dice que irá un ejército hasta de 60,000 hombres.—La Francia y algunas otras potencias secundarán este movimiento. Los Estados Unidos se niegan á tomar una parte demasiado activa: no es cierto pues lo que anunciamos. El resultado de la fuerte evolución política que hoy ajita á la Gran Bretaña no podrá menos de ser favorable al progreso y libertades del pueblo inglés: libertades y progreso que servirán de ejemplo y estímulo á otros países. En cuanto á la guerra con la China ¿quien dudará que ella hará despertar á los descendientes de Confucio, aletargados por la esclavitud, el opio y su aislamiento? Si la guerra de Oriente ha cambiado la faz social de todos los pueblos que en ella tomaron una parte eficaz, y principalmente de la Turquía y la Rusia, no es de creer que la de la China sea menos fecunda, aunque sí mucho menos dilatada y sangrienta.

FRANCIA.—El Gran Duque Constantino, el joven y célebrimo Totleben, (el director de las fortificaciones de Sebastopol) Luders y otros rusos no menos ilustres en la política, las letras y las armas, que han figurado en la lucha gigantesca de la Crimea, reciben hoy un espléndido recibimiento en París. El Emperador Napoleon y sus adversarios en Oriente, se reúnen en una misma mesa y brindan por la paz y amistad eterna de todos. Hay mucho de noble y de grande en lo presente y para el porvenir en esas demostraciones.

La escuadra francesa de las Antillas se ha aumentado, por un *par á acaso* en la cuestión de Méjico y España, y los recelos constantes de los Estados Unidos. Una flota francesa marchaba también á la China.

El Cardenal Morlot ha reemplazado al ilustrísimo Sibour asesinado por Verger.

En la villa de Grassel han sido quemadas solemnemente por algunos erérgicos fanáticos las obras de Thiers, Lamartine, Sue, Mérimée, Michelet, San Simon, y otros escritores. ¿Volverá la Inquisición?

Varias prisiones se han hecho en París por la policía: prisiones políticas que demuestran que el espíritu de revolución no se extingue en Francia, y que presaja una violentísima erupción, á mas tardar cuando desaparezca el actual jefe del Imperio.

El Obispo de Moulin ha sido acusado por el Gobierno francés, después de una deliberación muy sosegada y concienzuda del Consejo de Estado. 1º Por las renunciaciones que impuso á varios párrocos; 2º por la prohibición á los mismos de recurrir á la autoridad temporal; 3º por la infame del concordato napoleónico.—La cuestión ha terminado en París.—¿Qué hará Roma?

SUIZA.—He aquí un pueblo que in spi-

ra á muchos las mas vivas simpatias: el pueblo libre de Europa y que debe servir de modelo á todos.—El congreso de Paris no ha logrado terminar la querrela sostenida por el Rey de Prusia y el pueblo suizo. De observar es que no son dos naciones las que disputan: es un hombre que se llama Señor ó Soberano y un pueblo los que reclaman la posesion del canton Neuchâtel.—Rechazadas las proposiciones de los diplomáticos reunidos en el Congreso de Paris, parece que estos, á nombre de las grandes potencias, presentarán un ultimatum en que terminen las diferencias con el mayor decoro dable para ambos países, y que, en caso de no ser admitido, será impuesto.

De todas suertes la Suiza cuenta con el afecto de la gran mayoría europea, y la opinion vale mucho. El pueblo se arma, y es muy significativa la circular convocatoria que se ha hecho este año en Berna para las fiestas de los tiradores de rifle.

Sabido es que los suizos en sus lagos y montañas se habitan á los ejercicios mas fuertes desde la infancia, y que, reuniéndose siempre para hacer ejercicios gimnásticos, se distinguen mucho por su certeza y habilidad en la caza y tiro de fusil. Pues bien, la asociacion central de tiradores de rifle ó carabina rayada dice este año á sus compatriotas:

“El arma que fué instrumento de recreo en tiempos pacíficos, ha recobrado hoy su primitiva importancia: ¡El hombre bien armado es libre! Acudid todos, caros condecorados, á tomar parte en esta festividad. En un pensamiento estamos unánimes: “Neuchâtel es y será exclusivamente suiza.”

Ejemplo y consejo á los centro-americanos. Union y hombres bien armados para ser libres.

AUSTRIA.—Al paso que la Prusia anda á vueltas con la Suiza, el Austria también anda con la Cerdeña. El gabinete de Viena pide la separacion del Conde de Cavour del ministerio de Turin: cosa que parece no estan muy dispuestos á concederle los piemonteses.

ITALIA.—Roma se mueve, y su Santidad permite á las comunidades religiosas emplear sus fondos en acciones de ferrocarriles, al paso que emplea en asuntos de gravísima importancia al israelita Mirés, banquero de Paris. Nápoles continúa siempre en ebullicion, subterránea si se quiere, pero que como su Vesubio estallará al fin.—El entusiasmo de los piemonteses é italianos todos por las fortificaciones de Alejandria, por la adquisicion de mas armamentos para la Italia libre y una, es muy grande. Las manifestaciones desagradan al gabinete y emperador austríacos.

ESPAÑA.—Los cambios y crisis de Ministerios, y la reunion de las Cortes dan abundante materia á los curiosos, á los políticos y á los bochincheros, que por desgracia constituyen una respetabilísima mayoría, por aquello de “á río revuelto ganancia de pescadores.” Con todo, á pesar de esos funestísimos vaivenes políticos, la España adelanta. El Ebro se vé ya navegado por buques de vapor. El ferrocarril que une á Madrid con la bahía de Alicante, sobre el Mediterráneo, vá á ponerse muy pronto en explotacion, y las ciencias, las artes, la industria y todos los ramos del saber humano se impulsan notablemente. Las tempestades políticas y las conspiraciones de partido oscurecen, retardan y aun imposibilitan muchas mejoras. Ultimamente el gabinete Narvaez dió un golpe maestro—Una amnistia. ¡Ay infeliz del que come el pan del destierro, del que llora, pide y sufre hambre lejos del hogar paterno! Pero ¿como han pagado los carlistas esa generosidad? Tramando inmediatamente una conjuracion, sofocada por la activa energia y sagacidad de Narvaez, pero que le ha faltado muy poco para poner en graves conflictos á la nacion entera.

Siguen marchando á Cuba armamentos tropas y buques, pues el Gobierno español está resuelto á terminar la cuestion de Méjico de una manera honrosa, por la razon ó la fuerza.

Ha empezado á publicarse en Madrid un muy interesante periódico cuyo contenido es grande, importante á las repúblicas hispano-americanas é instructivo para todas las clases é inteligencias. Su nombre es *La América*: su director principal Don Eduardo Asquerino. Cuenta con muchos y distinguidos colaboradores, y es, en nuestro concepto, uno, sino el primero, de los mejores periódicos que pueden desear adquirir nuestros lectores. Cuatro números hemos recibido. Conségnase con suma especialidad, inusitada hasta hoy en la generalidad de los periódicos que nos vienen de Europa, á las cuestiones ibero-americanas, con un conocimiento profundo de las materias que trata. Escusáremos hacer un minucioso análisis que no daría sino una pálida idea de su mérito. Solo aconsejaremos á nuestros lectores que si quieren adquirir un buen periódico, un órgano de publicidad sobre la América Española, *La América* reasume cuanto útil, agradable é instructivo proporcionan juntos todos los demas periódicos que conocemos dedicados á estos países. Ella, para las cuestiones generales: la *Crónica de Nueva York* para cuanto se refiere á los Estados Unidos y estos pueblos; y el *Continental de Panama* por las noticias universales que publica, son los periódicos que pueden convenir mas á los costarricenses.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

NICARAGUA.

Cuando corrian rumores diversos y siniestros á la reconciliacion de los partidos y paz del vecino Estado, muy satisfactorio nos es dar publicidad á los siguientes documentos que comprueban el buen juicio de las mayorías en pró del bien jeneral. No, Nicaragua no volverá en mucho tiempo á ser victima de la saña de sus bandos políticos. La paz y la ventura deben descender ya sobre ella despues de tantas penas é infortunios.—

ACTA.

“Reunidos los ciudadanos que suscriben, en virtud de la invitacion del Sr. Jeneral en Jefe del ejército del Salvador, Don Gerardo Barrios, para discutir y convenirse en la persona mas á propósito, en las actuales circunstancias de la República, para rejir sus destinos en el Poder ejecutivo nacional: despues de una madura deliberacion, se han puesto de acuerdo por unanimidad de votos, en que el Sr. Don Juan Bautista Sacaza es el individuo que, reuniendo á las capacidades necesarias y al patriotismo, la cualidad de inspirar mútuas confianzas á los nicaragüenses, es el mas adecuado para el ejercicio del Gobierno; y se comprometen solemnemente á trabajar en favor de esta candidatura, no solo en el ánimo de las personas influyentes de los departamentos, sino tambien en los actos electorales.

En fé de lo cual firman los suscritos con el Sr. Jeneral Barrios, Presidente de junta, en Leon á 17 de Mayo de 1857.—G. Barrios, Presidente de la junta.—Sebastian Salinas.—Máximo Jerez.—Francisco Vaca.

—Fernando Chamorro.—José Guerrero.—Jesus de la Rocha.—Pedro Zeledon.—José María Ocon.—Julio Jerez.—Joaquin Costo.—Miguel Rebelo.—Gerónimo Perez.—Juan E. de la Rocha.—Juan Francisco Aguilar.—Francisco de Grijalva.—Camilo Munguía.—Pedro Argüello.—Joaquin Cheves.—Rafael Lacayo.—P. Carvajal.—J. Miguel Espinosa.—V. Fitoria.—Felipe Hidalgo.—Aureliano Andural.—Irisneo Salgado.—Pablo Chamorro.—J. María Zúñiga.—Pablo Dubon.—J. Abelardo Obregon.—J. María Plazaola.—Guillermo Venerio.—Miguel G. Escoto.—Isidro Icaza.—Cleto Mayorga.—Manuel Garcia.—Iguacio Padilla.—Eleodoro Barrios.—Jacinto Balladares.—Rafael Jerez.—J. M. Argeñal.”

En la misma hoja suelta hallamos el siguiente decreto—

REPUBLICA DE NICARAGUA.

“El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Atendiendo á la urgencia de la organizacion constitucional de la República; en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. 1.º Las elecciones particulares se verificarán en el primer Domingo de Junio próximo: las de distrito el tercero; y las de departamento el cuarto domingo del propio mes.

Art. 2.º Los Diputados y Senadores electos, se reunirán en juntas preparatoria en la ciudad de Managua, el 1.º de Julio siguiente.

Art. 3.º En estos términos queda reformado el decreto de convocatoria de 6 del actual.

Dado en Leon, á 19 de Mayo de 1857.—Patricio Rivas.”

ORDEN JENERAL.

Es muy significativa y digna de alabanza la siguiente orden jeneral del 15 al 16 de Mayo, dictada por el jeneral Cañas, como jefe de las fuerzas nicaragüenses, y firmada por el jeneral Jerez.

“Quedan en baja desde esta fecha los Jefes, con inclusion del que suscribe, Oficiales y tropa de la Division de Occidente que ha hecho la campaña en los departamentos de Granada y Rivas; poniéndose á las órdenes del Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Salvador los individuos de aquel Estado, que con la mas estimable constancia han permanecido incorporados á la misma Division.

SOLDADOS:

“Habeis prestado vuestros servicios á la República á satisfaccion del Supremo Gobierno, que os rinde por mi medio las mas expresivas gracias y os ofrece recompensas.

Habeis cumplido con vuestros mas sagrados deberes, arrojando los peligros y toda clase de sufrimientos en la lucha contra los enemigos de la nacion. A vuestros esfuerzos, unidos á los de vuestros compañeros de armas, y al heroico sacrificio de las victimas inmoladas en el campo de batalla, debe la patria su existencia.

Semejante satisfaccion es sin duda la mejor recompensa para hombres como vosotros, que abrigais en vuestros pechos el fuego de la libertad y del verdadero patriotismo.

Conservaos, amigos, en esta honrosa posicion.

El Jefe de Estado Mayor, JEREZ.

PANAMA.

LLEGADA Y TRAVESÍA DE WALKER.

Muy poca ha sido la correspondencia que hemos recibido de Panamá. Deseábamos saber que impresion habia producido la llegada de Walker, á bordo de la Santa María. Por desgracia nos faltaron los números 55, 56, 57 y 58 del vijilante *Continental* de Panamá, que son precisamente los que corresponden al arribo del devastador de Nicaragua.—He aquí lo que sobre él hallamos en el número 59 del 23 de Mayo.

“La salvacion de Walker por el Capitan Davis, de la fragata de los Estados Unidos *St. Mary*, se ha hecho tan á lo vivo, como suele decirse, que no dudamos de que su Gobierno tenia parte, y quizas parte activa, en las expediciones filibusteras que ha sostenido el inclito pirata. Prueba de ello, el hecho de haberse ido á estacionar la *St. Mary* en San Juan del Sur, y ademas haberse mantenido siempre este buque en lugares donde pudiera su Comandante estar en contacto, en cualquier momento dado, con los principales Jefes del Ejército aliado, de manera que, cuando llegara la hora fatal para Walker, pudiera salvar la vida de este caudillo de una manera honrosa, como lo ha hecho, adquiriendo una reputacion á que no sabemos si en realidad es acreedor. ¿Por que pedir que cesara la guerra, so pretexto de que no se derramase mas sangre, cuando Walker solo contaba ya con un reducido número de aventureros (600 hombres) y no haberlo hecho cuando pudo evitarse la muerte de los muchos que perecieron de ambas partes, durante su estada en aquel puerto? Esto encierra algun misterio. Dígase clara y patentemente que al Filibustero mayor y á su comparsa se les habia asegurado (por quien podia) que sus vidas no peligrarian, pues en último caso un Agente del Gobierno de los Estados Unidos intervendria descaradamente, como lo ha hecho, para que no sufrieran el escarmiento que merecian; y no se diga que el Capitan Davis por compasion obró de esta manera. Si este señor es tan caritativo, tan benévolo como se le cree ¿por que desde su llegada á San Juan del Sur no trató de mediar para que cesase la guerra, sino que, al contrario, espera el momento en que iban á perecer los principales, para intervenir entonces con su aparente influencia? Aparente decimos, porque, á no haber tenido instrucciones secretas de sus *high Authorities*, estamos seguros de que él jamas se habria mezclado en una guerra como esta, sin haberse hecho acreedor á los títulos de Walker.

Ahora, respecto al *Star and Herald*, ¿por que no se dió circulacion á este periódico á la hora de costumbre el día que desembarcaron á Walker para enviarlo á Colon, sino que se esperó hasta las 10 del día, cuando ya habia salido el tren, para repartirlo? ¿Era acaso por que él contenia algunas verdades respecto al *Tigre*, como le llaman aquí sus compatriotas, y por consideracion ó respeto se aguardó su ida para hacer al público conocedor de ellas?”

Nosotros hemos opinado siempre como el *Continental*. El Señor Capitan Davis rechazó, despreció y ridiculizó las moderadas y justas observaciones que le hizo en su principio el Señor Jeneral Xatrueú; y despues dió á nuestro Jeneral, por causa de su conducta medidora, las mismas razones de justicia y humanidad que habia desatendido.—El origen de este cambio extraordinario lo vemos nosotros, no solo en la desesperante situacion de los bandidos encerrados en Rivas, lo atribuimos tambien á la diversa política adoptada por la Inglaterra y los Estados Unidos, y principalmente por el nuevo Presidente Buchanan.—Sea de esto lo que quiera, estamos en la conviccion que nuestra bandera se ha mantenido siempre con honor y que si de algo se nos puede acusar es de una invidada elemencia.

En honor de la verdad aseveraremos que el Sr. capitan Davis se comportó siempre muy caballerosamente con nuestro jeneral Mora, y que así él como su ayudante el Sr. M. Corkle se han hecho ultimamente dignos de nuestra estimacion.

Walker bajó con escolta al muelle del ferrocarril, y de allí marchó á embarcarse el 19 de Mayo para los Estados Unidos, en uno de los buques de vapor de la Compañía.

Variedades.

LA FAMILIA.

(Cuadro moral para la infancia.)

LA PIEDAD FILIAL.

Conforme ya hemos dicho en otra de nuestras obras, las dulces inspiraciones de la piedad filial hacen palpar fuertemente el corazón de los niños al oír el nombre de padre y madre: estos dulces nombres infunden respeto, reconocimiento, amor y confianza. Un hijo de familia nunca debe olvidar el bien que recibe de los padres: el beneficio de la vida, los cuidados de la infancia, la solicitud, la fatiga, el desvelo de la que le ha dado a luz y alimentado con su leche; la indulgencia y celo del que ha trabajado para educarle y preparar su porvenir, y los buenos ejemplos que ha recibido. Todas estas cosas indican que en estas palabras *piedad filial*, se da á entender que los padres representan á Dios en la tierra, y que es preciso honrarlos, servirlos y obedecerlos.

Cuando lleguen á viejos y enfermos se les cuidará trabajado para ocurrir á sus necesidades; aunque tengan alguna flaqueza, no debe hacerse aprecio de ella, y si alguno la nota se les debe disculpar. El hijo virtuoso es un velo que cubre la debilidad del padre y un escudo que protege la debilidad de la madre, porque cuando el arroyuelo corre limpio y trasparente sobre la arena, nadie se inquieta por saber si su orfén fué claro ó turbio.

El hijo que se avergüenza del estado humilde de sus padres, se deshonra á sí mismo, porque se proclama ingrato, orgulloso ó indigno de mejor estado. Y esto sin que nada gane, porque en el momento que el burro se pone las jaeces del caballo, le descubren las orejas y le vuelven á la carga y á los palos.

En cualquier evento estemos siempre prontos á rendir homenaje á aquellos sin los que, ni seríamos nada, ni podríamos poseer nada. Merezcamos sobre todo su bendición, porque el que no obtiene la bendición de sus padres, no debe esperar el favor ni del cielo ni de la tierra. El hijo ingrato, el hijo impío es rechazado como un insensato inenarrable, como un ser monstruoso. Desgraciado de él—cuando vea padrej en su vejez no se atreva á reclamar unos derechos que ha desconocido; los respetos de sus hijos, cubrirán de remordimientos su frente encanecida, y no se atreverá á bendecir á su propia posteridad por temor de acarrearla alguna desgracia.

La piedad filial es una virtud del corazón que no puede estar oculta. Semjante al fuego que comunica su calor y su luz á todo lo que le rodea, se manifiesta esteriormente en el porte, en las palabras, en las acciones y en toda la conducta, desplegando un respeto y un amor sin límites.

Feliz el que pueda retribuir en la vejez de un padre y de una madre, los cuidados que les ha merecido en su infancia. Mas feliz aun aquel que les vuelva hasta sus sonrisas, sus afectos y caricias.

La vejez es una segunda niñez, por que la piedad filial no se ha de llevar al extremo que fué llevada la ternura maternal.

El que cultiva los árboles que su padre le plantado, venderá la casa que ha edificado, y hará otras cosas buenas.

La piedad filial produce los mismos sentimientos y los mismos efectos en todas las climas.

La piedad filial ha enriquecido á muchos pobres y nunca ha arruinado á ningún rico: ha inspirado á muchos talentos, y nunca ha cortado el vuelo del talento; ha conquistado muchos coronas á la virtud, y á nadie ha roído; ha hecho muchos afortunados sin causar el menor infortunio.

Amar y honrar á sus padres durante la vida, sentir y llorar su muerte, es cumplir con las leyes fundamentales de la sociedad humana. El que así lo cumple, ha seguido dignamente la honorífica carrera de la piedad filial.

OFRENDA FILIAL.

Cristina había ido en compañía de su buena mamá á pasar algunos días en el campo, en uno de los pueblos inmediatos á la capital, y aun no residían en el pueblo, sino en una casita que había en el extremo de él, de modo que vivían propiamente en el campo, y se les había logrado su deseo que tenían hacia mucho tiempo.

Cristina estaba, como suele decirse, loca de contenta, y tenía amplias facultades para pasearse, no solo por el fresco valle que estaba á vista de la casita, sino por las huertas de las inmediaciones todas regadas por un arroyo de cristalinas aguas.

Abundaban las flores por todas partes, y como las flores eran el placer favorito de Cristina, hacia de ellas lujosa cosecha, y formaba ramilletes para llevar á su mamá.

Daba gozo ver á la niña cuando en sus paseos favoritos se quitaba su sombrero de paja, para que el fresco ceñillo acariciase sus negros cabellos, y por entre las flores, cuyo perfume aspiraba con delicia, iba escojiendo las mas bellas y de grato olor.

En uno de estos paseos tuvo Cristina una excelente idea. Llevaba ya cojida una buena porción de flores, cuando parándose de improviso, exclamó:

—¿Si yo hiciera una guirnalda para llevarse á mi mamá? Esto es cosa que le daría mucho gusto.

Dicho y hecho: la niña se sentó sobre la menuda yerba, y empezó á tejer una guirnalda con mucha simetría. Acabó su obra, la miró y remiró, y, con efecto, estaba muy bonita. Todavía quedaron flores para hacer un lindo ramillete.

Cristina se levantó, y saltando y brincando fué en busca de su madre; mas al divisarla que estaba sentada leyendo, y al parecer muy absorta en la lectura, se detuvo y dijo para sí:

—Lo mejor de todo es causarla una buena sorpresa.

Entonces fué por detrás pasito á pasito, sin que la madre la sintiese, y cuando estuvo junto á ella, fué de improviso y la plantó la corona sobre la cabeza.

La madre no supo lo que la ponía, pero al levantar la cabeza se miró por casualidad en las claras ondas del arroyo y se vió coronada de flores. Volvióse y vió á su hija que estaba detrás de ella con el ramillete en la mano. La inocencia y la serenidad brillaban en su rostro y tenía todo el aspecto de un ángel.

Cristina presentó á su madre el ramillete, y arrojándose á su cuello le dió muchos besos, diciendo:

—Mamá mía, ¡Cuanto te quiero!

La buena madre estaba tan conmovida, que casi se le saltaban las lágrimas, y estrechando á Cristina contra su corazón contestó:

—Hija mía, si tu me quieres, también tu eres digna de ser querida.

AVISOS.

LA CRÓNICA.

Se publica todos los miércoles y sábados. Suscripción por un semestre—12 rs. Se suscribe en San José, en la oficina de la Imprenta Nacional, y por medio de todas las administraciones de correos de las provincias. Se insertan avisos á precios bajos y convencionales. Los suscriptores y correspondientes del Boletín recibirán en su lugar la Crónica. Se envía por todos los periódicos,

JUZGADO DE HACIENDA.

JUAN RAFAEL MATA, Juez de Hacienda de la República.

Por el presente cito y emplazo á todos los acreedores del finado D. Miguel Gramados, vecino que fué del pueblo de Curridabat, para que dentro de treinta días, que por único é improrrogable término les prefijo, comparezcan ante mí por sí, ó por procurador, con poder bastante á deducir su derecho, en el juicio de concenso á bienes de la testamentaria del indicado Gramados á que se ha dado principio, pues los oíré y guardaré justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren, y de seguirse el juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de San José, á las diez de la mañana del día cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

Juan Rafael Mata.

Bartolo Mendez. Tadeo N. Gomez

CARTEL.

Para pagar cantidad de pesos que la testamentaria del finado Don Miguel Gramados debe el tesoro municipal de Curridabat, se rematarán á las doce del día diez y ocho del corriente mes los bienes que aquí se expresan, pertenecientes á la misma testamentaria.—Una hacienda de café sita en Curridabat, constante de seis y media manzanas, según calcularon los peritos, y valorada en mil novecientos cincuenta pesos: un potrero contiguo á la misma hacienda que comprende manzana y media, según el mismo cálculo, en trescientos pesos: una manzana de huerta en doscientos cincuenta pesos, la cual linda también calle de por medio con la hacienda antedicha: un solar también en Curridabat sembrado de árboles frutales en ochenta pesos: la manzana en que está ubicada la casa y ésta con las pilas, trillas y útiles del beneficio del café, todo en mil setecientos pesos: un cafetalito en jurisdicción de Curridabat, pero fuera del poblado, y que tiene como tres manzanas en seiscientos pesos, y varios muebles, cuyo valor total alcanza á cuarenta y un peso cinco reales. Las personas que quisieren hacer propuesta por tales bienes, ocurran á este juzgado que les serán admitidas siendo arregladas.—San José, 4 de Junio de 1857.

Juan Rafael Mata.

Bartolo Mendez. Gregorio Ulloa.

FISCALIA DE HACIENDA.

Todas las personas que tengan pendientes expedientes de tierras en la Intendencia general, desde el 1.º del próximo Junio hasta el 1.º de Agosto de este mismo año, deberán ocurrir á continuarlos en la inteligencia de que sino lo verificaren, el infrascrito Fiscal de Hacienda pedirá la declaratoria de desercion, y consiguientemente los interesados perderán, según la ley de la materia, las costas y costos que hubiesen hecho en el expediente y en la medida, mejora ó cultivo de cada terreno, exigiéndoseles inmediatamente la satisfacción de lo que por derechos de actuación correspondan al Fisco. En cada uno de los números siguientes, con los datos que suministre la Intendencia, se irán insertando los nombres y apellidos de los denunciantes, su domicilio, los nombres de los lugares en que estén ubicados los terrenos y el estado en que se encuentran los expedientes, con la fecha del denuncia, á fin de que la Hacienda Nacional salve en esta parte sus rentas, pudiendo cualquiera otra persona, des pues del precitado término, hacer uso de su derecho, intentando su denuncia con entera y completa sujecion á las leyes.

San José, Mayo 29 de 1857

Francisco Gallardo.

KUSO.

El Sr. Rocho ha introducido recientemente en el comercio europeo los célebres

polvos de los Abisinos, para curar las lombrices, especialmente para matar y espeler el tenia ó lombriz solitaria.

De París ha sido despues transmitido á las diversas Academias, y hoy es ya uno de los poderosos recursos de la Farmacia para esa enfermedad, que en América especialmente, hace tantos estragos.

MODOS DE USAR EL KUSO.

Se toma una dosis de aceite fresco de resino, ó de agua de seliz, correspondiente á la edad del paciente.

Al día siguiente se disuelve una toma de los dichos polvos en una infusion de yerba buena, y á las seis horas se toma otra dosis de aceite de resino con ether.

Se hallan los dichos polvos en la Botica de la Merced, calle de la Artilleria, No 15.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

En la Administracion General de Correos están dos cartas dirigidas á Doña Juana Rivas en Panamá, y Adriano Le Clerc y Compañía, París.—Para darles su correspondiente direccion se debe satisfacer el porte que la ley les señala, cual es el de cuatro reales cada una.—También está otra para Luisa Ureña, sin decir á que parte del mundo de e despachase y una encomienda venida de Puntarenas con el rótulo borrado.—Se avisa esto para que ocurra la persona que se crea con derecho á ella á comprobar que le pertenece.—Es un corte de gasa.

¡PIANO!

Por café ó dinero se vende un piano de primera clase, en casa de D. Rafael G. Escalante.

SAL.

En la casa N.º 15 Calle del Presidente se vende sal inglesa de superior calidad á la que se hace en el país, al precio de cuatro y medio pesos la carga de ocho y media arrobas.

UNA CASA.

Se vende la casa contigua á la del Sr. Presidente, cien varas al Oeste de la plaza principal de esta ciudad. Esta casa presenta mucha comodidad para el comercio: quien quisiera comprarla puede verse, en la hacienda la Union (Uruca), con su dueña

Juana Fernandez.

El 17 del presente, es el día señalado por el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Ramon Carranza, para el remate del encierro de Abance, constante proximately de 120 manzanas: las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir el día indicado á las 12 en esta Ciudad: en la inteligencia de que, dando alguna parte de su valor al contado, se les darán plazos para el resto. Su valor ha sido el de 60 pesos por manzana. Para todo arreglo pueden verse con su dueño.

Miguel G. Molina.

San José, Junio 10 de 1857

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 4.—Goleta ballenera N. A. *Cypsaure*, Capitan Benjamin Maister, de la pesca, salida de San Francisco el 6 del último Diciembre.

Pailebot Sardo *Liguri*, Capitan Rubasquino, De Acajutla y el Tigre. En 6 días del último punto. Cargamento—arroz, azúcar, etc. Pasajeros D. Tomas Fisher, D. Fernando Zabala y D. Alejandro Marsan.

Ballandera nacional *General Coñas*. De San Juan del Sur en 3 días. Cargada de cueros: Con los dos pasajeros que llevó y á más al Capitan Camborera.

SALIDAS.

Junio 5.—Goleta Ballenera N. A. *Cypsaure*. Capitan Benjamin Maister, á la pesca.

Junio 6.—Barca Norte Americana *José R. Mora*, para Panamá conduciendo trescientos tres aventureros rendidos en Rivas, costeados por el Gobierno de la República, y bajo la custodia del Señor Teniente J. P. Mc. Corkle, de la marina de los Estados Unidos, y á los Señores W. Mack y R. Canacho.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—E. Segura